



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N° **646-22**

Salta, **08 NOV 2022**
Expediente N° 12.387/19

VISTO:

La Resolución CD N° 042/20 y modificatoria CD N° 418/21, mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas: **"MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y **"MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS"** de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 25 del mes de Septiembre, del año en curso.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría- Resolución CS N° 661/88 y modificatorias- no se presentó impugnación al dictamen.

Que el Despacho Conjunto N° 312/22 de las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y "Hacienda y Finanzas" aconseja, entre otros, aprobar el Dictamen del Jurado que obra a fs. 80/83 de las presentes actuaciones.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-22 del 25-10-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Jurado, que entendió en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para las asignaturas: **"MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA"** de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"Las Malvinas son Argentinas"

50º Aniversario UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra"



RESOLUCION -CD- N° **646-22**

08 NOV 2022

Salta,
Expediente N° 12.387/19

Enfermería "MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición.

ARTICULO 2º : Hágase saber y Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: interesada, y siga a la Dirección de Postgrado y Carrera Docente, a sus efectos.




LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa